

Autorizan una millonaria contratación directa para el servicio de telefonía y call center

08/11/2025



El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, autorizó mediante el Decreto N° 2249 una **contratación directa** para asegurar la continuidad del servicio de **telefonía básica**, tramas digitales, centrales telefónicas, la plataforma de telefonía IP y el servicio de *Call Center* de soporte al 148. **El monto asciende a \$933 millones** y son tres empresas las involucradas.

Esta medida de excepción se tomó ante el vencimiento de la contratación previa, que operaba el 31 de octubre de 2025, y tiene una vigencia de seis meses (hasta abril), o hasta que se

adjudiquen los nuevos servicios tramitados a través de la Dirección de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes de Provincia.

Las empresas prestadoras del servicio original (adjudicado por Licitación Pública N° 1003/2019-907) manifestaron su conformidad para continuar con la prestación, pero solicitaron una **actualización de precios** para el nuevo periodo.

La Dirección de Informática avaló estos incrementos, justificándolos en las variaciones de precios que han sufrido los servicios, las cuales han producido un *“gran desfase”* en el contexto económico actual del país.

Telmex Argentina SA. justificó el incremento en que los precios que actualmente se abonan **datan del año 2019** y se encuentran *“muy por debajo de los valores actuales de mercado”*. El costo total es de \$ **3.882.648,00** para los seis meses.

Telefónica fundamentó los incrementos en que la ecuación económica-financiera, ponderada en 2019, se ha visto ***“notoriamente alterada y gravemente distorsionada”*** por la inflación y devaluación de la moneda en los últimos años. Argumentaron que los reiterados aumentos de costos hacen *“insostenible seguir ofreciendo la prestación”* sin el incremento correlativo.

La contratación con Telefónica incluye el abono de 2.276 Líneas Básicas por \$406.518.759,27. El monto para los abonos mensuales por 7 Tramas Digitales llega a **\$12.826.745,49**. Además, se actualiza la tarifa para el consumo telefónico por un total de \$ 2.100.000,00.

Cirion Technologies Argentina basó su pedido de incremento en la variación de las condiciones técnicas y económicas, los **impuestos a los bienes y servicios definidos por el Gobierno Nacional en las contrataciones en moneda extranjera**, la falta de actualización de tarifas y la inflación y

variación del dólar en Argentina. La suma asciende a US\$ 346.383,72, estimado en \$503.988.312,60 **al valor de cambio de \$1.455,00 por dólar.**

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/autorizan-una-millonaria-contratacion-directa-para-el-servicio-de-telefonía-y-call-center/>